

PRECIOS DE SUSCRICION.

MADRID: Un mes..... 6 rs.
PROVINCIAS: Trimestre adelantado, pagando en esta administracion..... 24
Por correosales ó giros..... 28
CUBA, FILIPINAS Y EXTRANJERO: Semestre..... 120
PUERTO-RICO: Semestre..... 80

LA MAÑANA.

PERIODICO POLITICO LITERARIO.

PUNTOS DE SUSCRICION.

MADRID: Oficinas, Reina, 14. 1.º. principal izquierda, y en las librerías principales.
PROVINCIAS: En todas las principales librerías.
EXTRANJERO: En París, para suscripciones y anuncios, C. A. Saavedra, rue Taibout, 55.
CUBA.—Havana: Agente general.—Sres. Pego y C.
FILIPINAS.—Manila: Sres. Ramirez y Giraudier.
PUERTO-RICO: D. Federico Asenjo.

LA PRIMERA PÁGINA DE LA MAÑANA.

MEMORIAS

SOBRE LA HISTORIA DE LA MONTERIA Y LUCHAS CON FIERAS.

Nuestros suscritores no podrán menos de leer con gusto las memorias de luchas terribles, sostenidas, no entre fieras sino entre españoles con los más feroces animales, y motivados por la grande afición que tenían los antiguos á esta clase de caza. El indomable castellano que no tembló ante los leones se entregaba con placer á estas peligrosas monterías, y más de una vez se encontraron á su lado gozosas, como en medio de apacibles diversiones, y sin el más ligero temor, ilustres damas de Castilla.

Es antigua costumbre en España preciarse sus Reyes de tener en la corte casas de fieras donde hubiese encerrados leones, panteras, tigres y otros animales feroces, lo cual se ha tenido siempre por grandeza. En la Crónica general se lee que el Soldan de Persia envió al Cid Rui Diaz un gran presente de animales extraños, y allí se hace mención del leon famoso que fué causa del ultraje que á sus hijas hicieron los infantes de Carrion sus yernos en los Robledos de Torines.

En la crónica de D. Alfonso el Sábio consta haber enviado igual presente Albar de Xaber, Rey de Egipto, y entre otras fieras se encontraba un elefante y una girafa cuyo freno se ve en la catedral de Sevilla, ó al menos se mostraba en los tiempos que escribía Argote de Molina, en la nave llamada del Lagarto, y un animal llamado Asnabada, de quien tomó nombre la venta que está junto á Poñalor.

El leon tan nombrado de D. Alonso Perez de Guzman el Bueno, fundador de la casa de Medina Sidonia, es fama que se ahogó en el mar embarcado en Africa para España.

Don Juan II tenia tambien su casa de fieras donde habia leones, y uno de ellos tan domesticado que muchas veces se le veia á los pies del monarca.

El arzobispo de Sevilla don Juan Tavera, tenia otro leon manso, en cuya memoria mandó poner otro igual de alabastro en su sepulcro en el colegio de Santo Tomás de Sevilla, donde yace. Otro semejante tuvo D. Alonso Manrique, prelado de esa misma diócesis.

D. Juan de Austria, hijo del emperador Carlos V poseia uno, manso y tan domesticado que residia y dormia en su mismo aposento como un perro. Fué hallada esta fiera en la Alcazaba de Túnez, cuando ese príncipe entró en ella, después de la célebre jornada y ocupacion de esa ciudad.

En Lisboa, en tiempo de su conquista por Felipe II, habia muchas fieras traídas del Africa y otras partes. El primer Unicornio que vino á España fué el que el rey de Portugal D. Manuel, mandó al Papa Leon X, que tambien pereció en la travesía del mar.

Con motivo de los grandes dominios que la España poseia en la época de la dinastía austriaca, no faltaron nunca en los sitios reales, leones, elefantes, rinocerontes, tigres, onzas, gazelas, dromedarios, camellos, etc., lo cual ha seguido hasta nuestros dias.

El valor y serenidad española demostrada suficientemente en la costumbre de esta nacion de lidiar toros, costumbre de tan remotos principios, que no se la encuentra origen, diferentes veces se ha patentado igualmente en luchas sostenidas con fieras, más feroces aún que las que pastan en las riberas del Jarama y del Guadalquivir.

Entre muchos que pudiéramos citar para probar el denuedo y valentia de los hijos de esta heroica nacion ocupa el primer lugar D. Manuel Ponce de Leon, de la nobilísima casa de los duques de Arcos. Cuéntase de este caballero, célebre espadachin del tiempo de los Reyes Católicos, que estando ciertas damas mirando desde un corredor unos leones que desde Africa enviaron al rey, á una de ellas, á quien galanteaba D. Manuel se le cayó por

descuido ó con cuidado un guante dentro de la leonera, y entónces el amarelado y valiente caballero sin curarse del peligro abrió la puerta de la jaula, entró ella, sacó el guante y le presentó á la señora.

Esta hazaña la cantó Ginés Perez de Hita en las guerras de Granada.

O el bravo D. Manuel Ponce de Leon llamado aquel que sacara el guante que por industria fué echado, donde estaban los leones y él le sacó muy osado.

En Africa se corrian los leones á caballo, ocupándose en su caza los soldados españoles de los presidios de Gran Ceuta y Mazalquivir, y aunque era peligrosa montería, al fin escumbian muchos á la multitud y arrojó de los ginetes. En esta lucha se distinguió entre todos por su serenidad y valentia D. Rodrigo Ponce de Leon, conde de Bailén, de la misma familia que el D. Manuel ya citado.

Cuando D. Juan de Austria fué á Túnez á poner en posesion de ese reino á Muley Hasen, salieron D. Garcia Toledo de la casa de Villafranca y otros caballeros acompañados de ginetes moros y cristianos á montar, y se les presentó un arrogante leon que acometiendo por la espalda á un moro de á caballo le hizo pedazos, desgarrando á caballo y caballero, que murieron en el acto. Costóle, empero, cara su victoria, pues un venablo disparado por don Garcia, y un lanzazo de otro de los que le acompañaban, hicieron que sucumbiese el feroz animal.

En papeles y memorias antiguas se leen iguales y muy repetidas proezas, llevadas á cabo por ilustres vástagos de nuestra principal nobleza, tan osada y valiente ante las fieras en los desiertos de Africa como en presencia de los enemigos de España en las fértiles campiñas de Flandes y de Italia.

Estando la corte en Madrid el 1592, acació que una gran leona que S. M. tenia se escapó de su jaula, y salió al campo, camino de Alcalá, sentando sus reales á media legua de la corte en un espeso zarzal situado junto al arroyo de Banigral que hoy lleva diferente nombre. Se dispuso una montería para cazarla: acudieron á ella la reina doña Isabel, tercera mujer de Felipe II, el malogrado príncipe D. Carlos, D. Enrique Enriquez de Guzman mayordomo mayor de la reioa, el conde de Alba de Liste y gran porcion de grandes y gentiles hombres, todos á caballo, acompañados de los monteros, y al frente de estos el sotamontero Cristobal Sendin de Barrientos, y llegando al sitio donde la fiera se ocultaba, dispuso el sotamontero que toda la comitiva rodease el monte y se soltaron los lebreros y sabuesos. Cuatro de estos se acercaron á la zarza y empezaron á ladrar cerca de la leona, más sin osar llegar á ella, y luego que fué descubierta tocáronse las trompas y bocinas, correspondiendo la fiera con espantosos bramidos que resonaban por todo el valle; y pasando cerca el sotamontero á caballo salió el animal así que le vió, del centro de la zarza, y dió contra él un salto de quince pasos; pero escapando el sotamontero por la ligereza de su caballo, y no pudiendo alcanzarle se volvió á su guarida.

El conde de Alba de Liste arremetió á caballo por un lado de la zarza, y la leona al verse acosada, salió contra él con tanta presteza que el conde no tuvo otro remedio para salvarse que meterse en un callejon que la misma mata hacia; pero no hallando la salida que pensaba, y estando á riesgo de perderse, con gran sentimiento de las damas, que al verlo en tan apurado lance, daban gritos de dolor, quiso Dios socorrerle, inspirando grande ánimo á un lacayo suyo que acometió con espada y capa á la leona, y la dió una cuchillada en el hocico que la distrajo de seguir al conde, y turbada con la herida volvió á la zarza de donde habia salido. Acometióla luego el resto de la montería y muchedumbre de sabuesos, y al fin la riñó un lebral que S. M. la reina habia traído de Francia, llamado Leonel, dando lugar á que los cazadores la rematasen con sus venablos.

En el año de 1538, siendo virey del Perú don Francisco de Mendoza, y hallándose en la provincia de Sicuito, dispuso una gran cacería, cercando diez leguas de tierra, y se mataron en aquella jornada 25.000 guanacos y vicuñas, 3.000 zorras, 1.500 leones y otras infinitas alimañas.

En los reyes de España ha sido siempre costumbre el montar. Esta fué la diversion favorita de nuestros primeros monarcas de Asturias y Leon, habiendo sido victimas de los osos dos de nuestros príncipes, el rey D. Favila y el infante D. Sancho Fernandez, hijo del rey D. Fernando de Leon, á quien despedazó un oso en Cañamero. Antonio Sandin, sotamontero del emperador cuenta de otro que estándole cazando en el monte á presencia d, los Reyes Católicos, arremetió á un montero que estaba de espera, y llevándole entre sus brazos hasta un risco altísimo, le precipitó en seguida al fondo, al que llegó hecho pedazos. De otro oso que hubo en Manzanares cuenta el citado Sandin, que como tuviesen de él noticia los Reyes Católicos y saliesen con gente de Madrid y toda la serranía cercana á cazarle, se defendió de tal suerte y con tal astucia, que recogia los dardos y lanzas que le tiraban, y con gran fuerza los volvía á despedir contra sus agresores. Salvóse por aquella vez la fiera; pero sucumbió despues en otra cacería posterior.

La caza de lobos ocupó tambien, y en diferentes ocasiones, á la corte. En tiempo de Felipe III, se hizo una gran batida en Aranjuez, haciendo el oficio de magüeros, esto es, de monteros metidos en puestos cerrados, y armados de venablos, la misma reina doña Ana, las infantas doña Isabel y doña Catalina, el cardenal Alberto y el gran prior de San Juan, y fueron infinitos los lobos que se mataron, muchos de ellos por las princesas y sus damas.

Antes de terminar estos apuntes no queremos dejar en olvido la memoria de un célebre montero llamado Estanislao, enano de S. M. Felipe III, de dos pies y medio de altura, al cual hizo el rey muchas mercedes en gracia de su valentia y destreza. Acació en Aranjuez, que andaba una vez vestido del color del monte entre las matas que le cubrian, por ser tan pequez su estatura, y como derribase de un arcabuzazo una grande águila que estaba en un árbol, arremetió contra ésta terrible ave y le dió un furioso golpe en el pecho; pero ayudado de un criado que llevaba, á quien pidió socorro, se defendió de ella valerosamente con el cuento del arcabuz, y la mató. Casi otro tanto le sucedió en Vacia-Madrid con una grulla que, herida en su ala, se arrojó sobre él, y le maltrataba cruelmente con el pico, hasta que al fin murió tambien atravesada por su cuchillo de monte.

Otros muchos lances de este género pudiéramos citar, tocantes á la historia de la montería en España; pero los dejamos para otra ocasion en que se trate más extensamente este punto, sobre el cual escribí un tratado el rey D. Alfonso el Sábio, que se ocupó con detenimiento de esta noble como inocente diversion.

La Crónica de la Música, que ha prestado un gran servicio á los artistas y aficionados publicando en magnífica edicion la Polonesa de concierto del Sr. Jimenez, que tanto éxito obtuvo cuando la interpretó no hace mucho la orquesta de la Union artistico-musical, dirigida por el Sr. Breton, acaba de publicar su núm. 58, en el cual anuncia que en el número próximo insertará la lista de los artistas que componen el tribunal para la adjudicacion de los premios que ha de conceder por consecuencia del certámen que ha abierto para proteger el desarrollo del arte.

UN TRAJE DE PAÑO HECHO POR MAGIA.—Acaban de regalarme al emperador de Austria un traje de paño, el más singular que se ha hecho bajo más de un respecto. Once horas ántes de que se concluyese no se habia esquilado la lana del animal vivo. Se esquiló el merino á las 6 y 8 minutos de

la mañana; á las 6 y 11 se lavó la lana; á las 6 y 37 se tiñó; á las 6 y 50 se escogió; á las 7 y 34 se le dió la última mano de carda; á las 8 se hiló; á las 8 y 15 se devanó; á las 8 y 37 se pasó al telar; á las 8 y 43 estaban listas las lanzaderas, y á las 11 y 40 se habian tejido 7 varas y tres cuartas de paño. A las 12 y 3 se abatanó éste; á las 12 y cuarto se lavó; á las 12 y 17 se atomizó; á las 12 y 31 se secó; á las 12 y 45 se tundió; á la una y 7 se cardó; á la una y 10 se le dió cepillo, y á la una y 15, despues de prensado, estaba listo para las tijeras y agujas de los sastres. A las 5 de la tarde el traje, que se componia de chamarreta, chupa y pantalones, estaba listo para presentarlo al agraciado.

Un periódico militar austriaco, la Vedette, publica una curiosa estadística de las fuerzas marítimas con que cuentan las potencias de Europa. Hé aqui las principales cifras:

Inglaterra tiene 51 navios acorazados (7 en construccion), 426 chalupas cañoneras de hélice, 27 navios de linea, 17 fragatas, 5 yachts, 11 avisos, 2 bricks, 37 chalupas, 26 barcos de diferentes construcciones, 4 barcos torpedos y 19 buques escuelas. La marina de guerra cuenta con 2.889 oficiales, 43.117 marineros y 14.000 oficiales y soldados de artillería é infantería de marina.

Rusia tiene 28 fragatas acorazadas, 4 sin coraza, 11 corbetas, 13 clippers, 21 buques de vapor, 22 chalupas cañoneras, 111 chalupas porta-torpedos, 27 goletas, 117 vapores destinados á la navegacion fluvial, y un gran número de buques antiguos de todas clases. La marina de guerra reúne un efectivo de 3.187 oficiales y 28.920 marineros. Las costas del imperio ruso tienen una extension de 5.166 kilómetros.

Austria posee 14 buques acorazados, 2 monitores, 3 fragatas, 7 corbetas, 11 lanchas cañoneras, 2 yachts, un buque porta-torpedos, 5 tenders y cuatro buques escuelas. La marina de guerra cuenta con 200 oficiales y 5.836 marineros.

El imperio alemán tiene 40 buques acorazados, 2 monitores, un navío de línea, 11 corbetas, 7 baterías flotantes, 4 avisos, 15 lanchas cañoneras, 2 buques trasportes, 5 barcos torpedos, 2 fragatas, 5 bricks y 7 guarda-costas. La marina de guerra se compone de 578 oficiales y 6.678 marineros.

La Holanda posee 23 buques acorazados, 27 chalupas cañoneras, 1 fragata, 14 cruceros, 5 avisos, 1 vapor de ruedas, 7 guarda-costas, 12 buques escuelas, 31 buques de guerra que prestan su servicio en la India, 12 vapores pequeños de ruedas y 4 vapores. El efectivo de la marina es de 2.000 oficiales y 4.900 marineros.

Dinamarca tiene 8 acorazados, 3 fragatas, 3 corbetas, 15 lanchas cañoneras, un cutter y un barco escuela. El personal se compone de 2.892 oficiales y marineros.

Italia posee 18 barcos acorazados, 2 fragatas de hélice, 3 corbetas, 4 cruceros, 5 avisos, 7 lanchas cañoneras, 4 vapores de ruedas, 2 avisos de ruedas, 3 porta-torpedos y 19 buques de menor importancia. La marina de guerra cuenta con 4.040 oficiales y 8.150 marineros.

Suecia cuenta con 10 barcos acorazados, 3 monitores, un barco torpedó, 48 chalupas cañoneras, 2 navios de linea, 2 fragatas, 8 lanchas cañoneras, 2 trasportes, 4 porta-torpedos y 5 bricks. El personal se compone de 6.169 hombres entre oficiales y soldados.

ESPECTÁCULOS.

El martes próximo tendrá efecto en el teatro Español á las cuatro de la tarde la función que, como ya hemos anunciado, dispone la sociedad La Farmacia en beneficio de las inundaciones de las provincias de Levante.

Las muchísimas personas que se han asociado á tan plausible pensamiento, y que tienen encargadas localidades, pueden acudir á recogerlas mañana domingo y pasado lunes, de tres á seis de la tar-

D. MAMERTO. Claro
vuestro color lo revela;
y ¿porqué estáis cabizbajos?
¿Teneis penas?
AZELLA.
¡Ah, señor!
¿puede reir el eselavo?
D. MAMERTO.
Cese ya vuestro pesar,
mitigando ese quebranto,
que en esta casa se trata
al negro con mucho agrado.
Rosita quiso comprarte
porque ayer de tí la hablaban,
y te hará su camarera,
tu desventura aliviando.
Y tú, cariacontecido, (A Restituto.)
con esos brazos cruzados,
¿qué harás?
RESTITUTO.
Yo procuraré
ser fiel á mis nuevos amos.
D. MAMERTO.
¿Y no teneis más familia?
RESTITUTO.
Una madre que lloramos,
¿ángel más bien que mujer!
era nuestro solo lazo
en la tierra...
D. MAMERTO.
¿Y no lo es ya?

de, al local de La Farmacia, situado en el piso entresuelo del café de Fornos.
La funcion se compondrá de dos piezas desemepeñadas por individuos de dicha sociedad, y las señoras Mendoza Tenorio y Marin. Se leerán poesias por los señores Nuñez de Arce, Herranz y Calvo, y concluirá con una pieza interpretada por la señorita Mendoza Tenorio y los señores Vico, Calvo y Vallés.

Hé aqui el programa del concierto que bajo la direccion del maestro Sr. Yaquez tendrá lugar esta tarde á las dos en el teatro del Principe Alfonso, para socorro de las provincias inundadas:
Primera parte.—1.º Sinfonia de «El Regente» Mercadante.

2.º «Largo assai» del cuarteto (obra 74) para instrumentos de cuerda, Haydn.
3.º «Marcha nupcial» Marqués.
Segunda parte.—«Gran septeto» (obra 20) para clarinete, fagot, trompa, violín, viola, violoncello y contrabajo, ejecutado por los señores Fischer (D. Enrique), Viglietti, Font y todos los señores profesores de instrumentos de cuerda.

1.º «Adagio».—«Allegro con brio».—2.º «Andante con variaciones».—3.º «Scherzo».—4.º «Andante».—«Presto» Beethoven.
Tercera parte.—1.º Gran sinfonia de «Struensée» Meyerbeer.

2.º «Adagio» del quinteto para cuerda y clarinete, Mozart.
3.º Marcha de la ópera «Tannhause» Wagner.
S. A. R. la princesa de Asturias, asistirá á esta funcion.

Con un lleno completo y un éxito extraordinario se está representando en el favorecido teatro del Recreo la zarzuela en dos actos El proceso del can-can, siendo muy aplaudidos todos los artistas encargados de su ejecucion y muy particularmente los Sres. Bosh y Rinét que hacen las delicias del público.

Esta tarde se pondrá en escena por primera vez dicha obra con objeto de complacer á la numerosa concurrencia que no puede asistir á los espectáculos de la noche.

Desde anteanoche se está representando en el teatro de Apolo la popular obra de Zorrilla Don Juan Tenorio, como de antiguo es costumbre hacerlo en nuestros teatros por esta época del año.

La señorita Abril desempeña con gran maestría el papel de doña Inés, especialmente en la escena de la quinta con D. Juan, cuyos elegantes versos pronuncia con sentimiento y energía la simpática actriz. El Sr. Morales está tambien muy acertado. Los demás contribuyen al buen desempeño del drama.

A pesar del éxito cada dia creciente que en el teatro Español obtiene la obra La mariposa, la empresa, de acuerdo con su autor el Sr. Cano, ha dispuesto se suspendan sus representaciones para dar lugar á las de Don Juan Tenorio, terminadas las cuales seguirán las de la obra anterior.

El dia 10 ó el 12 de Noviembre tendrá lugar la corrida de toros que costea la diputacion provincial, y cuyos productos se destinan al socorro de las victimas de la inundacion.

Se lidiarán ocho toros, de los que cuatro han sido regalados respectivamente por los señores duque de Veraguas, conde de Patilla, marqués de Sala y duquesa de Santona.

Se han ofrecido á tomar parte en la corrida gratuitamente con sus cuadrillas, los espadas Gordito, Francisco Arjona Reyes (Currito), Cara-Ancha y José Machío.

El primer espada, Salvador Sanchez (Frasuelo), no ha sido invitado por suponerse que no podría aceptar, atendiendo el mal estado de su salud.
No se sabe todavía quiénes serán los cuatro matadores de Madrid que tambien tomarán parte en la corrida, puesto que se han ofrecido muchos.

pero de un moreno claro,
con el alma dulce y pura
y el corazon tierno y blando.
AZELLA.
¡Pobre madre!
D. MAMERTO.
¡Madre mia!
¿de esperanza hermoso faro!
D. MAMERTO.
¿Qué delito cometió
cuando así la maltrataron?
RESTITUTO.
Era débil, delicada,
y la dieron los malvados
con depravada intencion
insoportables trabajos.
D. MAMERTO.
¿Pero qué hizo?
EL CAPATAZ (adelantándose).
Escaparse.
D. MAMERTO.
¡Hola! ¡malo! ¡muy malo!
AZELLA.
Era por ver á sus hijos.
RESTITUTO.
Por vernos castigo tanto;
ver la chicota homicida
sus espaldas desgarrando!

LA CADENA ROTA

DRAMA EN TRES ACTOS Y EN VERSO ORIGINAL DE LA SEÑORA DOÑA FAUSTINA SAEZ DE MELGAR.

RESTITUTO.
¿Quién lo duda!
HORACIO.
Ya mi padre
concertó con D. Mamerto,
tio de ambos, esta boda.
en un pacto muy estrecho.
Me sometí de buen grado
y vine á cumplir mi empeño.
RESTITUTO.
¿Es habanera?
HORACIO.
No á fe,
que nació en París entiendo,
y vino muy pequeñita
á vivir en este ingenio.
Mi padre y el suyo eran
hermanos de D. Mamerto,
los tres de escasa fortuna,
pero de mucho talento.
RESTITUTO.
Y debieron sus riquezas
á espléndidos casamientos.
HORACIO.
Es verdad; pero alguien viene.

RESTITUTO.
Son unos chicos morenos,
¿Necesitais mis servicios?
¿Tengo que hacer?
HORACIO.
Nada en serio,
RESTITUTO.
Pues veré que buenas mozas
tenemos por el ingenio.
ESCENA TERCERA.
D. Mamerto, Azella, Ruderico, el capataz y negros. Horacio en el cenador.
CAPATAZ.
Aquí están ya los muchachos
que ayer la niña Rosita
mandó comprar.
D. MAMERTO.
¡Oh! ¡qué guapos!
CAPATAZ.
La mestiza es muy bonita.
D. MAMERTO.
¿Cuál es tu nombre?
AZELLA.
Me llamo,
señor, Azella.
D. MAMERTO.
¿Qué bello!
AZELLA.
Y Ruderico mi hermano,
somos cuarterones (con orgullo).

SECCION POLITICA.

LO DEL DIA.

31 DE OCTUBRE.

Ya se sabe que la reunion de la mayoría el domingo próximo, será una reunion en familia, toda vez que en ella, ni habrá discursos del Gobierno, y no sabemos si presidencia para el Sr. Barzanallana. Los diputados y senadores se reunirán allí para gustar un sabroso té, y luego cada cual discurrirá por el salón a su antojo, formando parte del círculo donde más amigos y simpatías cuenta. Sábese también que se trata de que el Sr. Cánovas sea elegido presidente de la comision de las Cortes que ha de felicitar a la futura reina de España, una vez verificadas las bodas reales. Sábese también que habrá una pequeña modificación ministerial terminada que sea la discusion a que den lugar las reformas de Cuba. Dícese que al fin, estrechado por las circunstancias, se resolverá el Gobierno a presentar a las Cámaras todos los asuntos que se rozan con el régimen económico de la grande Antilla. Añádese que se ha ofrecido al Sr. Elduayen la presidencia de la comision que ha de estudiar en el Congreso el proyecto de ley que acerca de la esclavitud presenta el Ministerio, y con esto, y con decir que el salón de conferencias ofrece en la actualidad un aspecto vario y animado, y que por todas partes revive la política, creemos haber apuntado todas las impresiones y noticias que esta tarde discurrían por los círculos donde la *cosa pública* se agita y vive.

Muchos rumores, pues, muchos comentarios y muchas noticias de efecto; pero en realidad poco de interesante. Y esto no es nuevo. La política hace ya mucho tiempo que no se alimenta de realidades más gratas. No recordamos situación como esta, que más viva de rumores, confidencias y sombras de todo género. Los consejos de ministros aparecen como sombras. El proyecto de abolición de la esclavitud presentado por el Gobierno, entendemos que es una inmensa sombra que se extiende sobre el cielo de Cuba, que puede muy bien ser causa de sucesos trágicos. La próroga para rescindir el contrato con el Banco Colonial es también otra espesa sombra que se cierne sobre la marcha de una buena administración, empañando su pureza; la actitud del Sr. Romero Robledo, acerca del Gobierno, es más que sombra, un negro nubarrón que amenaza de muerte la vida del Ministerio; los deseos manifestados por los diputados cubanos, que piden la inmediata resolución de todas las cuestiones económicas que afectan a las Antillas, son para el Gobierno otras tantas nubes sombrías que amenazan descargar con ruidoso estrépito sobre su cabeza. ¿Qué más? Para que todo en esta situación sean sombras y misterios, el cielo se muestra encapotado y oscuro, vertiendo sobre la tierra tal cantidad de agua, que así anega los pueblos del Sudoeste de la Península, como lleva también las inundaciones hasta a Canarias.

Y a todo esto, y para que el cuadro tenga unidad en el conjunto, las Cortes se reunirán el día de difuntos, sin duda para que recuerden de esa manera la existencia fugaz que están llamadas a tener. La *Política*, ante la perspectiva del suceso, ya se cree en el caso de hablar ex-cátedra, anunciando: primero, que el día 3 se abren las Cortes, el 4 habrá reunion de secciones, y se hará el nombramiento de la comision que ha de entender en las capitulaciones matrimoniales; que el día 12, lo más pronto, se presentará el asunto de la abolición de la esclavitud al Senado. Despues entraremos en Diciembre, y con los domingos y días de fiesta, y además las fiestas reales, se llegará a Pascua, época en que se suspenderán las sesiones; de modo, y todo esto lo dice *La Política*, que terminará la legislatura de 1879 sin que esté votada la ley de abolición. Que luego, en principio de Enero, puede, en concepto del colega, abrirse la nueva legislatura, y que entonces el Gobierno presentará a las Cortes el proyecto de reforma económica para la isla de Cuba. Y todo esto se lo dice *La Política* a los diputados que piden con instancias que se discutan inmediatamente todas las reformas que se deben llevar a la isla.

De modo y manera que hasta principios del año próximo, no hay que cansarse, porque las Cortes no piensan discutir más que el asunto referente a las capitulaciones matrimoniales. Nosotros suponemos que lo que dice *La Política*, no pasará de ser una broma de buen género, pues por lo demás, no sabemos hasta qué punto pudiera olvidar el Gobierno, que hay asuntos tanto ó más interesantes para el país que las capitulaciones matrimoniales, y que por consecuencia, su discusion no puede aplazarse.

Sería lo único que nos faltaría que ver, despues de lo mucho que llevamos visto. ¿Es que aquí, ya no hay más conveniencias que las particulares del Gobierno? ¿Cree *La Política* que aquí, tratándose de la resolución de las cuestiones de Cuba, tiene que estar el país pendiente de los caprichos del Ministerio? Pues si esto ha de suceder, y si las Cortes no han de hacer otra cosa más que aquello que el Gabinete quiera, bueno sería entonces que hubiera la suficiente franqueza en todos, para declarar, y el primero el Gobierno, que es inútil el Parlamento, porque con Cortes ó sin ellas, el Ministerio se reserva hacer lo que a su voluntad plazca. Si se quiere ir a esta conclusion, el sueldo de *La Política* de anoche, trazando a las Cámaras por anticipado el programa de sus acuerdos, es fácil de entenderse; en otro caso, crea *La Política* que cuando menos es una irreverencia ocuparse en decir a las Cortes hasta dónde llegará el límite de sus acuerdos, porque los Cuerpos Colegisladores no necesitan tutelas inofensivas.

Pero hemos tomado la cosa muy por alto, y ahora caemos en la cuenta de que el sueldo de nuestro apreciable colega es una consecuencia natural y lógica de esta situación. Como el Gobierno es menor de edad (y dispénsenos la palabra la respetable ancianidad del ministro de Marina) y se halla bajo la tutela del Sr. Cánovas, cree también *La Política* que a las Cortes le debe pasar lo mismo, y por lo tanto el apreciable colega se ofrece a ser su tutor, sin esperar a que le disciplinan el cargo. La cosa

así mirada, no es ya para asombrar a nadie. Dentro de esta situación hay dos cosas que no caben juntas: el regimen parlamentario y el Gobierno; pues anulando al primero, el antagonismo deja de existir. Pero dirán Vds.: oscurecido el parlamentarismo, ¿qué queda entonces del sistema constitucional? ¡Graciosa pregunta! Pues queda el general Martínez Campos que, multiplicado por sus ministros, es igual al Sr. Cánovas, así como este señor es igual a la exaltación del personalismo y a los gobiernos de *castas*.

LA CUESTION DEL MOMENTO.

Leemos en la segunda edicion de *La Epoca* de anoche:

«Podemos asegurar de la manera más terminante, que el propósito del señor ministro de Ultramar, y por consiguiente del Gobierno, es someter a las Cortes, además del proyecto sobre la cuestion social de Cuba, todos los relacionados con las cuestiones económicas de la misma provincia ultramarina.

Los senadores y diputados de todos los partidos de las Antillas, habian resuelto celebrar una reunion mañana.»

No tenemos motivos para negar el propósito que *La Epoca* atribuye al ministro de Ultramar y al Gobierno, y tampoco le niegan los diputados de las Antillas; pero ¿cuándo piensan cumplirle? ¿Al presentar el proyecto de abolición, ó cuando se abra la segunda legislatura? Esta es la cuestion, y esto es lo que desean saber los diputados castellanos, que opinan lo mismo que *La Epoca* en el artículo que dedica a ese asunto. Dice el colega:

«Como en la mente de las Cortes no entra ni puede entrar el propósito de arruinar la produccion de Cuba, antes bien se cree lealmente que el proyecto no ha de entorpecerla, aunque no se negará que la recarga, claro es que en la organizacion económica de la isla de Cuba hay que introducir profundas modificaciones que hagan posible su existencia y que persuadan a aquellos hermanos nuestros de que se los quiere tratar como tales.

No hay, pues, excusa, ni hay contestacion posible para los diputados cubanos cuando soliciten que de una vez sea conocido y estudiado y discutido el plan completo de reformas, pues de otro modo podría resultar evidente injusticia.

No creemos que el Gobierno haya acordado nada contrario a deseo tan justo, y a nosotros nos parece imposible dejar de satisfacerle. Es el Gobierno el principal interesado en ello. Lo es el mismo ilustre personaje a quien sin motivo se atribuye una opinion contraria. Para afrontar la abolición de la esclavitud, se dice, y es verdad, que las dificultades hay que resolverlas en vez de sortearlas, y la reforma económica es más apremiante aun que la social, y afecta a unos intereses que no pueden permanecer en la incertidumbre.»

Contra esa opinion se pronuncian todos los demás periódicos ministeriales, especialmente los que pasan por órganos del Sr. Cánovas. Para ellos las cuestiones económicas de Cuba no urgen ni tienen importancia de momento. Son, en realidad, dignas de atencion y estudio, pero ese estudio aún no se ha terminado. Es preciso oír a los productores peninsulares, y ver de armonizar todos los intereses, y eso no puede conseguirse tan pronto; han de transcurrir, lo ménos, dos ó tres meses.

Eso ha dicho *La Integridad de la Patria* y repiten anoche *La Política*, *El Tiempo* y *El Cronista*. ¿Cómo se han de tranquilizar con las palabras de *La Epoca* los diputados de las Antillas?

Ellos comprenden que un interés vital para las más influyentes personalidades del partido liberal-conservador, pretende sobreponerse a los más altos intereses de la nacion que en las cuestiones económicas de Cuba reclaman salvadoras y apremiantes soluciones, y no se los oculta, por tanto, lo que ese estudio significa.

¿A qué esa interesada audiencia? ¿No están en las Cortes representados todos los intereses? ¿No tienen los senadores y diputados el deber de armonizar todos los derechos, de apreciar los sacrificios que imponen determinadas circunstancias, y de atender a las justas reclamaciones que puedan presentarse?

Es preciso ya que cese ese sistema liberal-conservador, contrario a las prerogativas del Parlamento, y que hasta cierto punto limita sus facultades. Ante él deben presentarse las cuestiones integrales, y no prejuzgadas, con informes y acuerdos de comisiones más ó ménos parciales. Las comisiones parlamentarias son las que deben efectuar el detenido estudio de cada proyecto, y en su seno se controvierten y discuten todos los intereses.

No hay, pues, necesidad de ese estudio prévio, que sólo revela falta de criterio propio en el Gobierno, ó poderoso presion que anula su respetabilidad y destruye su prestigio. El compromiso solemne que contrajo de presentar al abrirse las Cortes todas las reformas que el estado de la grande Antilla reclama no puede ser despreciado, porque los Sres. Cánovas y Silvela pretenden, por razones de todos conocidas, que las cuestiones económicas se aplacen por algún tiempo. En ese tiempo pueden surgir acontecimientos que dificulten, cuando ménos, esas reformas, y que legitimen cuando en ellas se piensa con resolución, la duda sobre su conveniencia y oportunidad.

Con razon reclaman los diputados cubanos sea rechazado todo aplazamiento; con fundado motivo piden al Gobierno el cumplimiento de su compromiso. Ellos conocen la crítica situación de la isla de

Cuba y la influencia que pueden ejercer las soluciones con tanta urgencia reclamadas; ellos temen los resultados de lo aplazamiento, por pequeño que sea, y los inmensos perjuicios que puede ocasionar la aislada solución del problema social, y no quieren arrostrar la grave responsabilidad que con su silencioso asentimiento contraerian.

Mucho puede pesar en el ánimo del Gobierno la unánime opinion de los representantes de las Antillas; pero más pesa, a no dudarlo, la influencia del Sr. Cánovas, y dudamos mucho que el aplazamiento no sea un hecho.

El general Martínez Campos, en las cuestiones de Cuba, no puede aparecer más débil; marcha de cesion en cesion, y se anula por completo.

Se discutirán las reformas económicas cuando al Sr. Cánovas le plazca. No esperen otra cosa los representantes de Cuba y Puerto-Rico.

MOVIMIENTO POLÍTICO.

Copia *El Cronista* un sueldo de *La Discusion*, y escribe el siguiente comentario:

«Ya ven los constitucionales que la democracia redobla sus llamamientos. ¿Seguirán haciéndose sordos?»

Pregunta por pregunta. ¿Tienen interés los conservadores en que respondamos los constitucionales al llamamiento de los demócratas?

Otro sueldo que revela el buen humor de *La Política*:

«Inundaciones y sequía en Murcia; unos murcianos lloran por lo que otros claman. ¿Si pudieran hacerse compensaciones en esto!»

Verdad; si los murcianos fueran conservadores, ya verían el modo de transigir los ahogados con los muertos de sed. Pero les queda un remedio que les piden a los Sres. Cánovas y Martínez Campos, sus fórmulas de avenencia.

Dice *El Diario Español*:

«A nosotros no nos gusta juzgar de la actitud de los hombres políticos tan a la ligera, mientras no tenemos pruebas evidentes de que sea cierto lo que en los corrillos se murmura. Por eso, mientras no lo veamos, no creeremos que el Sr. Romero Robledo sea enemigo declarado de la abolición, ni que aconseje a sus amigos que en esa cuestion nieguen sus votos al Gobierno. En estas cosas se exagera mucho por lo general; rompimiento más ruidosos han pronosticado otras veces los diarios de oposicion, y sus profecias no han tenido cumplimiento.»

Ya ve *El Cronista* que su voz debe dejarse oír. *El Diario Español* no cree que el Sr. Romero Robledo sea enemigo declarado de la abolición, pero tampoco está muy seguro de que sea partidario de la solución que el Gobierno da en su proyecto a la cuestion social en Cuba. Conviene, pues, desvanecer las dudas de *El Diario Español*. Y no estará de más que *El Cronista*, por lo que pudiera convenirle, le antes de meterse en afirmaciones las siguientes líneas que también pertenecen a *El Diario Español*.

«En fin, sea de esto lo que fuere, el convenio general es que el proyecto abolicionista del Gobierno, que redactado ya en la forma que ha de presentarse a las Cortes, quedó aprobado en el consejo de ayer tarde, triunfó en las Cortes contra todos sus enemigos de la derecha y de la izquierda.»

Ya comprenderá *El Cronista* que la anterior afirmacion es importante. Si el Sr. Romero Robledo combate el proyecto pierde la partida. Y para perder quizás le tenga más cuenta callarse, que es lo que hace *El Cronista* por más que lo niegue.

Y despues de todo, ¿qué más puede desear el Sr. Romero Robledo que esa simulada abolicion que presenta el Gobierno?

Dice *El Diario Español*:

«Los debates del proyecto de abolición de la esclavitud se calcula que durarán en la alta Cámara siete u ocho días, y los de capitulaciones matrimoniales en el Congreso cuatro a lo sumo, quedando un interregno que se destinará, según se decía anoche, a la discusion del proyecto del ferro-carril del Noroeste.»

*El Diario* no ha echado la cuenta de acuerdo con *La Política*. Este colega quiere que las discusiones del proyecto de abolición en la alta Cámara duren tanto, que hayan que suspenderlas para celebrar el matrimonio de S. M. el Rey, y como entonces ya estaremos en Diciembre y se aproximará Navidad, habrá que esperar a Enero para pensar en las reformas económicas de la gran Antilla. Con el cálculo de *El Diario Español* se encuentra *La Política* sin saber como disculpar el abandono con que sus miradas gran parte de las reformas de Cuba.

Segun *El Cronista*, se ha puesto de moda la abolición de la esclavitud. Con efecto; algo debe ocurrir parecido a lo que dice el colega, cuando el mismo *Cronista* se declara partidario de la abolición, haciendo por esta vez el héroe por fuerza.

Pero *El Cronista*, que ha tardado tanto como el que más en declararse partidario de la abolición, moteja a los constitucionales, que según dice, no han dado a conocer su opinion clara y francamente. Afirmacion es esta que debe ser muy del agrado de los ministeriales cuando tanto la repiten, y sin embargo, es todo lo gratuita que puede ser una afirmacion.

O los periódicos ministeriales no leen la prensa constitucional, ó a pesar de leerla se hacen los olvidadizos. Antes, mucho antes que el Gobierno presentara su famoso proyecto, ya la prensa constitucional habia dado su opinion respecto de la cuestion social en Cuba. ¿A qué, pues, venir ahora diciendo que hemos guardado silencio los constitucionales?

A nosotros no nos satisface el proyecto del Go-

bierno; hemos dicho por qué no nos satisface, y no hay, por consiguiente, necesidad de repetir. A *El Cronista* le extraña, sin embargo, que *La Mañana* se muestre tan liberal en los asuntos de Cuba, y su extrañeza y los motivos en que la funda llama profundamente la atencion.

Dejemos hablar a *El Cronista*:

«De creer es que quien tan liberal se muestra en la cuestion de esclavitud lo sea en todas las demás reformas, y que nos sorprenda abjurando sus creencias proteccionistas y declarándose partidario del libre-cambio. Esto es lo procedente y lo que esperamos de *LA MAÑANA*.»

«Libre-cambio y proteccion! Pero ¿se trata de llevar más reformas a la isla de Cuba ó de un convenio con tal ó cual potencia extranjera? Si no estamos mal informados el libre-cambio y la proteccion se aplican a los productos de un país con relacion a los de otro país, pero nunca a una determinada provincia dentro de una nacion determinada. Esto tenemos aprendido y es lo cierto. ¿Es que *El Cronista* no considera a Cuba como formando parte del territorio español? Sería curioso, y bien merecía la pena de que el colega lo manifestase como opinion rara. Ello es que a juzgar por lo que se dice, y al preguntarnos a nosotros si seremos en las cuestiones de Cuba proteccionistas ó libre-cambistas, quiere indicar que Cuba no puede ser considerada como las demás provincias españolas. A todas ellas debe el Gobierno proteccion por igual, y esa proteccion no tiene nada que ver con los principios económicos de carácter internacional.

Dice anoche *La Correspondencia*:

«El periódico *LA MAÑANA* hace sin razon cargos al ministro de Hacienda por una supuesta negociacion de fondos para la isla de Cuba.

La prensa ha publicado hace días la noticia de que el ministro de Ultramar ha girado letras contra las cajas de Cuba que han sido aceptadas por el Banco de España, con la mediacion del Tesoro.

Esta operacion no tiene nada de irregular; no es la primera vez que se ha hecho, y podrían citarse operaciones análogas realizadas por personas respetables para esa misma prensa.»

Nosotros no hemos leído esa noticia a que el colega noticiero se refiere. Ningun periódico ha hablado de giros hechos por el ministro de Ultramar contra las cajas de Cuba. De lo que han hablado todos los periódicos es de giros hechos por el gobernador general de Cuba contra el Tesoro de la nacion, y a esos giros nos hemos referido en nuestro artículo de ayer.

Es preciso, pues, que los inspiradores de *La Correspondencia* acepten la cuestion en su verdadero terreno.

¿Es ó no cierto que el ministro de Ultramar autorizó al gobernador general de Cuba para girar contra las cajas de la Península, es decir, contra el Tesoro nacional por 50.000 duros diarios?

¿Es ó no cierto que se ha hecho uso de esa autorizacion y que ya ha girado el gobernador de Cuba por tres millones de pesos?

¿Es ó no cierto que esos giros han sido aceptados por el ministro de Hacienda, que ha negociado su pago con el Banco de España con cargo a los impuestos, de cuya recaudacion éste se halla encargado y que forman parte de los ingresos del actual presupuesto?

Esperamos que *La Correspondencia* ó algun otro periódico ministerial de los que ayer guardaron elocuente silencio, contesten a esas preguntas, y entonces se comprenderá el verdadero carácter de esa negociacion.

Por de pronto la noticia de *La Correspondencia* es una gran novedad.

Decíamos que a *El Cronista* le correspondía hablar respecto de la actitud del Sr. Romero Robledo, y nos contesta el colega diciendo que no faltan periódicos que copien los sueltos que escribe, creyéndolos muy significativos. Lo serán, pero se nos figura a nosotros que *El Cronista* no ha dicho todavía si el Sr. Romero Robledo acepta en toda su integridad el proyecto de abolición presentado por el Gobierno, ó si le acepta en parte y en parte le rechaza. Si lo ha dicho, confesamos que la declaracion se escapó a nuestras miradas, y eso que acostumbramos a leer *El Cronista* con algun detenimiento. Pero si lo ha dicho, ¿por qué no lo repite? Y si ha guardado silencio, reconozca el colega que nuestro sueldo de ayer no holgaba, ni mucho ménos.

Dice nuestro apreciable colega *Los Debates*:

«Segun noticias de Torrelavega, está pedido por el Sr. Posada Herrera un reservado para el tren que por allí ha de pasar mañana; de modo que pasado debia encontrarse en la corte este señor, a quien traen, no sólo consideraciones respetables de familia, y no sabemos si algun propósito político, pero tambien el deseo de presentar su acta de diputado sin esperar a que llegue la segunda legislatura, en que, no presentándola, perdería su derecho.»

Segun *La Política*, la venida del Sr. Posada Herrera alegra a los centralistas. Segun otros colegas, alegra a los ministeriales. Cuando venga el Sr. Posada Herrera, sacará de dudas a los unos y a los otros, si quiere.

El domingo se reúnen los diputados y senadores de la mayoría en la presidencia del Consejo. Esta clase de reuniones solian otras veces revestir importancia por los discursos que en ellas se pronunciaban; pero ahora, si hemos de creer a los periódicos ministeriales, reinará un completo silencio, interrumpido tan sólo por las pisadas de los que cambian de sitio, las toses de los que se encuentran constipados, y alguno que otro saludo que forzosamente se habrán de dirigir los señores representantes de la nacion.

Quiere decir que no habrá discursos y que la reunion quedará reducida, según opina *El Diario Español*, que no es autoridad sospechosa, a uno de aquellos técs que daba el Sr. Cánovas semanalmente cuando era presidente del Consejo de ministros. Para cosa tan pequeña no habia necesidad de tantos anuncios ni de reclamar la presidencia para el

Sr. Barzanallana, diciendo como *El Siglo* que era el más antiguo y el más caracterizado de ambos presidentes.

Ya comprenderán nuestros lectores que el silencio que voluntariamente se impone la mayoría de ambas Cámaras, ó el silencio que a la mayoría de ambas Cámaras impone el Gobierno obedece a alguna causa.

Como la union de la mayoría es tan problemática, ó mejor dicho, tan artificial, teme el Gobierno, y no sin motivo, que los discursos produzcan algun incidente alborotado. ¿Cómo tratar de las cuestiones de Cuba indicando la política que allí se vá a seguir y las reformas que se piensan establecer, sin que los diputados cubanos se pongan en guardia, y no sólo los diputados cubanos, sino tambien algunos peninsulares aliados a la mayoría?

El Gobierno comprende que el silencio evita muchos disgustos. Que no hablando nadie, nadie tiene compromiso de hacer declaraciones, y es natural, opta por el silencio, decidiéndose a obsequiar con un té a sus amigos, ganando de esta suerte algunos días de paz. Sabemos, pues, de antemano lo que será la reunion de la mayoría; algo que asemeje una reunion de mudos ó de hombres que callan por conveniencia. Si se pudiera callar siempre, cuántos disgustos no se ahorraría el general Martínez Campos.

INUNDACIONES.

Vera 24 de Octubre 1879.

Sr. Director de *LA MAÑANA*.

Muy señor mío: Pocos datos podría añadir a los ya publicados en toda la prensa, relativos a los efectos desconsoladores que en pos de sí han dejado las inundaciones ocurridas en este país en los días 14 y 15 del corriente mes.

El aspecto que presenta esta comarca es por demás sombrío y triste. A través de esta reciente calamidad, hay que tener presente los tres años de espantosa sequía que, en verdad, venia haciéndose más grave y aflictiva a la vez enorme de los tributos que fabulosamente han ido en progresion ascendente, desde que empezaron a regir los destinos de esta malograda nacion los buenos señores que se apellidan conservadores.

Ne hay, pues, exageracion alguna, Sr. Director, al asegurarle que la clase industrial, y más especialmente la agrícola, se encuentra hoy día en la mayor miseria.

En medio de este cuadro desgarrador, consuela el alma al contemplar la noble actitud del rey, el desprendimiento generoso del heroico pueblo de Madrid y el solicito deseo que muestra el ministro de la Gobernacion en favor de la desgracia.

Pero muy especialmente debe fijarse la atencion sobre la manera y forma de remediar en parte los males que afligen a este distrito, porque muy en cuenta debe tenerse que si se dejaran a la direccion de los municipios, la gracia se repartiría, como otras veces ha sucedido, como pan bendito, y todo por supuesto bajo el apañó de los manipulantes de campanario que respectivamente imperan en los pueblos.

Por lo tanto, para evitar esta contingencia, dado caso que algo de los donativos llegasen a esta pobre tierra, el medio más aceptable como justo y procedente, puesto que todos han sufrido y experimentado daño, sería el de terminar el perdón total ó parcial de las contribuciones por este año.

No se duda que V. en su periódico apoye y sostenga esta idea; esperando todos los que conocen la honrada y elocuente palabra de nuestro ilustre correligionario D. Antonio Romero Ortiz—que ha de influir en el seno del comité ejecutivo de la comision de socorros—para que en este país se mitigue en parte su situacion pecuniaria con el beneficio que es de esperar se le conceda en estos instantes.

Con este motivo se ofrece de V. su más atento amigo y S. S. Q. B. S. M.—*El Corresponsal*.

Por uno de los viajeros del tren, núm. 43, que salió de Barcelona el 28 del corriente, y que como saben nuestros lectores ha estado detenido entre Selgüa y Sariñena, sabemos el peligro que corrieron los pasajeros de perecer ahogados por la impetuosa corriente de las aguas que todo lo arrastraban, travesias, postes de telégrafo y piedras de gran peso que chocaban contra los carruajes llevando de espanto a los viajeros que a la una de la noche creyeron llegada su ultima hora, pues el agua seguia subiendo y embezaba a entrar en los coches.

Todos los viajeros están conformes en que hubieran perecido si el maquinista, D. Felipe Rey, con gran arrojo y serenidad no hubiera conducido el tren hasta la mayor altura posible, en medio de dificultades considerables y que comprenderán nuestros lectores, sabiendo que los postes del telégrafo y las travesias interceptaban el paso del tren a cada momento.

Tambien hemos oido hacer grandes y merecidos elogios del comportamiento del jefe de la estacion de Terren, del interventor del tren, del sobrestante de obras públicas D. José Dominguez y de los guardias civiles Sebastian Ferraz y Mariano Buat, que olvidando el peligro propio corrian al socorro de los viajeros proporcionándoles consuelos en los primeros momentos y algun alimento al día siguiente, auxiliándoles eficazmente en un penoso viaje hasta la estacion del ferro-carril, desde donde en vagonetes fueron conducidos a Sariñena para tomar el tren de las 5 y 56 que les condujo a esta capital en la mañana de hoy.

Los viajeros del referido tren, reconocidos a los eminentes servicios del maquinista, guardas y demás empleados mencionados, redactaron un acta en que así lo hacen constar; comisionaron a don Francisco Lastres, que con su familia venia en dicho tren, para que haga entrega de dicho documento a quien corresponda.

Segun telegrama de Alicante, entre ocho y nueve de la mañana del día 30, descargó en Orihuela una fuerte tempestad, cayendo varias chispas eléctricas, una de ellas en la torre del convento de San Juan, que causó en la iglesia bastantes destrozos. Inmediatamente se presentó en el convento el gobernador con el obispo, autoridades locales y señor Muñoz. Se calcula el importe de las obras de reparacion en 40.000 reales, y dicho Sr. Muñoz ofreció en el acto a la comunidad que mañana los giraría desde Alicante para dicho objeto.

El correo de Canarias recibido anteaayer nos trae infastas noticias. Considerables aguaceros han descargado tambien en aquellas islas, ocasionando lamentables estragos. Acerca de estos sucesos dicen los periódicos de Las Palmas:

«De grandísima consideracion son los daños causados por las lluvias en estos últimos días. Telde, Arucas, Tenoya, Tafira y Las Palmas, son los pueblos que más han sufrido. Las pérdidas en la cosecha de cochinilla son inmensas. Ha habido muchos cultivadores que han visto desaparecer casi en absoluto el producto de su trabajo y los capitales invertidos, sin que les quede esperanza de repone-re de tantas pérdidas.

En Telde y los pagos de Sinamar y Alnozgan ha

habido también desperfecto de gran valor en las fincas. La carretera de esta ciudad á Teldo quedó interrumpida para el tránsito de carruajes por las grandes avenidas de las montañas inmediatas y por haberse hundido algunos trozos. Hace tres días trabaja con empeño una cuadrilla de unos cien hombres para dejar el paso expedito. El barranco de esta ciudad acaba de llegar al mar, trayendo una masa de aguas imponente, y arrasando en su corriente plantones de nopales, árboles y arbustos. Que Dios tenga compasión de todos.»

Ayer tarde se recibió un telegrama de Valencia participando haber quedado restablecida la comunicación directa con Barcelona, y que el servicio de trenes se hará con regularidad.

La junta de senadores y diputados nombrada por el Gobierno ha recibido una extensa comunicación del gobernador de Almería, dando detalles de las desgracias ocurridas con motivo de las inundaciones.

Un gran número de pueblos han quedado completamente arruinados. Todos los que formaban el valle de Almanzora, han experimentado inmensas pérdidas, tanto en fincas rústicas como urbanas y bestias de labor.

Casi todos los labradores de este valle han perdido todo su mobiliario. Estas son las principales afirmaciones de este documento oficial.

Ayer tarde se recibió un telegrama de Valencia participando haber quedado restablecida la comunicación directa con Barcelona, y que el servicio de trenes se hará con regularidad.

La junta de senadores y diputados nombrada por el Gobierno ha recibido una extensa comunicación del gobernador de Almería, dando detalles de las desgracias ocurridas con motivo de las inundaciones.

Un gran número de pueblos han quedado completamente arruinados. Todos los que formaban el valle de Almanzora, han experimentado inmensas pérdidas, tanto en fincas rústicas como urbanas y bestias de labor.

Casi todos los labradores de este valle han perdido todo su mobiliario. Estas son las principales afirmaciones de este documento oficial.

Ayer tarde se recibió un telegrama de Valencia participando haber quedado restablecida la comunicación directa con Barcelona, y que el servicio de trenes se hará con regularidad.

La junta de senadores y diputados nombrada por el Gobierno ha recibido una extensa comunicación del gobernador de Almería, dando detalles de las desgracias ocurridas con motivo de las inundaciones.

Un gran número de pueblos han quedado completamente arruinados. Todos los que formaban el valle de Almanzora, han experimentado inmensas pérdidas, tanto en fincas rústicas como urbanas y bestias de labor.

Casi todos los labradores de este valle han perdido todo su mobiliario. Estas son las principales afirmaciones de este documento oficial.

Ayer tarde se recibió un telegrama de Valencia participando haber quedado restablecida la comunicación directa con Barcelona, y que el servicio de trenes se hará con regularidad.

La junta de senadores y diputados nombrada por el Gobierno ha recibido una extensa comunicación del gobernador de Almería, dando detalles de las desgracias ocurridas con motivo de las inundaciones.

Un gran número de pueblos han quedado completamente arruinados. Todos los que formaban el valle de Almanzora, han experimentado inmensas pérdidas, tanto en fincas rústicas como urbanas y bestias de labor.

Casi todos los labradores de este valle han perdido todo su mobiliario. Estas son las principales afirmaciones de este documento oficial.

Ayer tarde se recibió un telegrama de Valencia participando haber quedado restablecida la comunicación directa con Barcelona, y que el servicio de trenes se hará con regularidad.

La junta de senadores y diputados nombrada por el Gobierno ha recibido una extensa comunicación del gobernador de Almería, dando detalles de las desgracias ocurridas con motivo de las inundaciones.

Un gran número de pueblos han quedado completamente arruinados. Todos los que formaban el valle de Almanzora, han experimentado inmensas pérdidas, tanto en fincas rústicas como urbanas y bestias de labor.

Casi todos los labradores de este valle han perdido todo su mobiliario. Estas son las principales afirmaciones de este documento oficial.

Ayer tarde se recibió un telegrama de Valencia participando haber quedado restablecida la comunicación directa con Barcelona, y que el servicio de trenes se hará con regularidad.

La junta de senadores y diputados nombrada por el Gobierno ha recibido una extensa comunicación del gobernador de Almería, dando detalles de las desgracias ocurridas con motivo de las inundaciones.

Un gran número de pueblos han quedado completamente arruinados. Todos los que formaban el valle de Almanzora, han experimentado inmensas pérdidas, tanto en fincas rústicas como urbanas y bestias de labor.

Casi todos los labradores de este valle han perdido todo su mobiliario. Estas son las principales afirmaciones de este documento oficial.

Ayer tarde se recibió un telegrama de Valencia participando haber quedado restablecida la comunicación directa con Barcelona, y que el servicio de trenes se hará con regularidad.

La junta de senadores y diputados nombrada por el Gobierno ha recibido una extensa comunicación del gobernador de Almería, dando detalles de las desgracias ocurridas con motivo de las inundaciones.

Un gran número de pueblos han quedado completamente arruinados. Todos los que formaban el valle de Almanzora, han experimentado inmensas pérdidas, tanto en fincas rústicas como urbanas y bestias de labor.

Casi todos los labradores de este valle han perdido todo su mobiliario. Estas son las principales afirmaciones de este documento oficial.

Ayer tarde se recibió un telegrama de Valencia participando haber quedado restablecida la comunicación directa con Barcelona, y que el servicio de trenes se hará con regularidad.

La junta de senadores y diputados nombrada por el Gobierno ha recibido una extensa comunicación del gobernador de Almería, dando detalles de las desgracias ocurridas con motivo de las inundaciones.

socorran las grandes desgracias de la huerta de Murcia, que han tenido el triste privilegio de dejar muy atrás las del Etna en Sicilia, las del Pó en la Alta Italia y las de Szegedin en Austria.

El escritor alemán D. Juan Fastenrath, tan amante de las glorias de España, había enviado desde Colonia 400 reales.

La Agencia Fabra nos comunica el siguiente despacho telegráfico. PARÍS 31.—La Agencia Havas ha comunicado esta mañana a los periódicos de París una invitación rogando a todos los directores de los mismos a que asistan mañana sábado a una reunión que se verificará en el Grande Hotel, para enterarse del dictamen de la junta encargada de la celebración de la gran fiesta a beneficio de las víctimas de las inundaciones de España.

En la reunión que celebró ayer dicha junta en el Grande Hotel, fueron oídos los directores del *Evenement* y del *Voltaire*. Manifestaron estos su opinión de que debía verificarse además de una corrida de toros en el Hipódromo, un concierto monóstruo en los palacios del Teocadero y de la Industria y por la noche un gran baile en el teatro de la Opera.

El director del *Gaulois* opinó porque toda la fiesta debía concretarse al Hipódromo. La junta acordó oficialmente que después de la corrida de toros se verifique un gran torneo militar, con lo cual se dará fin a la fiesta.

El representante del *Figaro* calcula en mil francos los gastos a que podrán ascender dichos espectáculos.

Ayer se ha recibido la primera lista de los donativos recogidos en París para socorro de las víctimas de la inundación. En la imposibilidad de transcribir la íntegra, damos solo el nombre de los suscritores que figuran por más de 1.000 francos, son los siguientes:

- «S. M. la reina Isabel, 10.000 francos.—S. M. el rey D. Francisco, 5.000.—S. A. el duque de Montpensier, 5.000.—S. A. la condesa de París, 4.000.—El marqués de Molins, 3.000.—Cardenal arzobispo de París, 4.000.—Marqués de Casa-Riera, 4.000.—Rotschild hermanos, 4.000.—Charles Goulli, 4.000.—Augusto Seydona, 4.000.—Senteral, 4.000.—Sociedad del gas, 5.000.—Baron Erlanger, 4.000.—B. A. Rotschild, 4.000.—N. Rotschild, 4.000.—Eduardo Sanchez, 3.000.—Benigno S. Suarez, 4.000.—Condesa de Cartagena, 4.000.—Pablo Gil, 4.000.—Baronesa V. de Rostchid, 2.000.—Ministro de Negocios extranjeros, 4.000.—Sr. Alfau, 4.000.—Banco de París, 2.000.—Duquesa de Galliera, 2.000.—Lavergne, 2.000.—Conde de Camondo, 4.000.—Príncipe de Joinville, 4.000.—General Guzman Blanco, 2.000.—Mr. Hogg, 4.000.—Compañía de carbón de Belmez, 4.000.—A. C. M. Hicne, 5.000.—Badel, 4.000.—Presidente de la república, 4.000.—Marguard André, 4.000.—A. G. Heru y compañía, 4.000.—De Machy de Scillieré, 4.000.—Duque de Nemours, 4.000.—Hotinguez, 4.000.—Lorenzo del Busto, 4.000.—Oesch Mesdach, 4.000.—Yinda Boucault, 4.000.—Almacenes del Louvre, 2.431.—Ministro del Perú, 4.000.—J. Ganiet, 4.250.—H. Schneider, 4.000.—Sres. Schneider (fabrica del Creuzot), 2.000.—G. Stewart, 4.000.—Duque de Rochefoucault, 4.000.—La suscripción continuaba bajo los mejores auspicios.»

DESPACHOS.

(DE LA AGENCIA FABRA.)

PARÍS 30.—El gobierno francés ha dado un decreto anulando el acuerdo tomado por el Consejo General del Sena (diputación provincial) emitiendo un voto favorable a la amnistía completa por delitos políticos.

El *Diario Oficial* publicará mañana otros decretos destituyendo a 22 alcaldes de la provincia de la Vendée y cuatro del departamento de Tarn y Garona por haber tomado parte en manifestaciones legitimistas. (El decreto las califica de facciosas.)

NUEVA-YORK 31.—El observatorio meteorológico del periódico *el Herold* de esta ciudad, anuncia nuevas lluvias en España entre el 3 y el 5 del próximo mes de Noviembre.

LONDRES 31.—El periódico *el Standard* en su número de esta mañana dice que han mejorado las relaciones entre Rusia, Austria y Alemania.

Añade que es probable una entrevista de los tres emperadores. El periódico *el Daily Telegraph* dice que el general ruso Tergukoff, que manda el ejército que opera en el Turkestan, ha sido derrotado de nuevo por las tribus belicosas de los turcomanos.

Añade que dicho general después de haber perdido sus bagajes continúa el movimiento de retirada hacia Rusia, acosado constantemente por el enemigo.

LONDRES 30.—Hoy ha llegado Don Carlos á esta capital. BERLÍN 30.—Cámara prusiana de diputados. El señor Koeller, candidato conservador ultramontano es elegido presidente por 280 votos contra 164 obtenidos por el señor Bennigse.

El príncipe de Bismarck está enfermo, afectado de una neuralgia. PARÍS 30.—El programa de la gran fiesta, que prepara la prensa en beneficio de las víctimas de las inundaciones del Sudeste de España, será comunicado á los periódicos pasado mañana.

BERLÍN 30.—Se ha constituido la junta encargada de organizar socorros para los inundados de España. Compónese de los señores siguientes: Merry, ministro plenipotenciario de España, presidente honorario, y príncipe de Carlaud, Forkerbeck primer burgo maestro (Alcaldes de Berlín y Conrad consejero intimo, presidentes efectivos.

El Sr. Landean ejercerá el cargo de tesorero. COLONIA 30.—El periódico *la Gaceta* de esta ciudad, publica un despacho de San Petersburgo, diciendo que unos malhechores envenenaron los pozos de la Colonia de Mana de Halstadt, distrito de Bencleres (Rusia.)

A consecuencia de este hecho criminal, de las personas que bebieron agua de aquellos pozos, resultaron cinco muertas y cinco enfermas. ROMA 31.—El *Diario* periódico oficial de esta capital reconoce que la situación de Europa es incierta. Italia no busca ninguna alianza particular dice seguirá una marcha política de recogimiento y de reorganización para estar en actitud de escoger cuando sea necesario la alianza que más asegure sus intereses políticos.

NUEVA YORK 31.—Los periódicos publican un telegrama de la Habana fechado el 30 de este mes, diciendo que el cónsul español de Santo Domingo anuncia que se ha declarado en estado de bloqueo Puerto-Plata y Montecristo á consecuencia de la insurrección que ha estallado en aquel país.

BERLÍN 31.—La oposición liberal de la Cámara de diputados tiene el propósito de interpelar al Gobierno por la política exterior seguida por Alemania.

Con este motivo se esperan importantes declaraciones del ministro. ROMA 31.—El Rey ha aceptado la dimisión del general Cialdini del cargo de embajador de Italia en París.

Se asegura que el general está resuelto á retirarse por completo de la vida política, marchándose á Valencia, donde se propone residir.

PARÍS 31.—Bolsa. El 3 por 100 francés, á 80,35. 5 Id. 116, 60. Exterior, 15 1/8. Cuba, 413 7/8. Consolidados, 97 13/16. Amortizable, 36 7/8. Exterior, 15 7/32. Interior, 14 1/4. Amortizable, 36 1/8. Cuba, 414 3/7.

OFICIAL.

GRACIA Y JUSTICIA.—Reales decretos concediendo la jubilación á D. Ildefonso San Millán y Alonso, magistrado de la audiencia de Valladolid; nombrando para la vacante á D. Celestino Sagaminaga, que sirve igual plaza en la de Granada; trasladando á este punto á D. Pedro Mendiri y Lopez, magistrado de Barcelona; nombrando para esta vacante á D. Juan Urbano y Martínez, magistrado de Albacete; trasladando á este punto á D. Julian Gomez y Garcia, electo de Las Palmas; nombrando para la resultada á D. Jacinto Cudós y San Genis.

Compilación de las disposiciones sobre Enjuiciamiento criminal. GUERRA.—Reales decretos restableciendo la comandancia general de Huelva y Tunes en la isla de Cuba, nombrando para desempeñarla al mariscal de campo D. José Valera y Alvarez, y disponiendo que el brigadier D. Luis Manuel de Pando, comandante general de Pinar del Rio pase á las órdenes de dicha autoridad; nombrando comandante general del Pinar del Rio al mariscal de campo D. José Pascual Bonanza, jefe de brigada de Santiago de Cuba al brigadier D. Salvador Ayuso, que interinamente desempeña la comandancia general de Matanzas, y para esta plaza al mariscal de campo D. Tomas de Reina y Reina.

Otro promoviendo al empleo de inspector de segunda clase de Sanidad Militar, á D. Francisco Alvarez de Quedero. FOMENTO.—Real orden, declarando desiertos los concursos anunciados para la provision de varias cátedras de Institutos.

Otra disponiendo se provean por concurso las cátedras de latin y castellano en Castellon y Jerez; la de psicología de Lugo; la de retórica de Cádiz, y la de agricultura en Santander.

Otra sacando á oposición las cátedras de agricultura vacantes en Albacete, Avila, Coruña, Badajoz, Bilbao, Guipúzcoa, Huelva y Toledo. ESTADO.—Relación de condecoraciones concedidas y confirmadas.

NOTICIAS.

Han quedado definitivamente instaladas las oficinas de nuestro periódico en la calle de la Reina, núm 14, 1.º, cuarto principal izquierda.

Despachos telegráficos relativos al viaje de S. M. «CADIZ 30 (14 mañana).—El gobernador al presidente del Consejo de ministros y ministro de la Gobernación:

«En las primeras horas de esta mañana ha desembarcado S. M. el Rey en el arsenal de la Carraca, permaneciendo allí examinando detenidamente todos los talleres y dependencias hasta las cuatro de la tarde, en cuya hora se trasladó á San Fernando, donde tomó el tren, regresando á esta capital á las cinco.

En el trayecto desde la estación hasta la casa del diputado á Cortes, Sr. Moreno de Mora, en la que se hospedó, ha sido S. M. nueva y calorosamente vitoreado por el pueblo; así como al presentarse anoche en el teatro ha sido recibido con las más entusiastas y espontáneas muestras de cariño y adhesión por la inmensa y distinguida concurrencia que llenaba el local.

A las doce de la noche ha regresado á bordo de la *Numanzia*. Mañana temprano visitará S. M. el dique de la empresa de vapores de los Sres. Lopez y Compañía, y por la tarde los establecimientos de beneficencia, é inspeccionará los de guerra.

CADIZ 31 (4 madrugada).—S. M. el Rey ha visitado á las once de la mañana, por tercera vez desde su llegada al puerto, los establecimientos de beneficencia, los cuarteles, castillos y todas las dependencias militares de la plaza.

Ha asistido también á la sesión inaugural del presente curso, celebrada por la real Academia de Ciencias y letras, de la que es presidente honorario, pronunciando un brillante é improvisado discurso, que fué calorosa y frenéticamente aplaudido por los académicos y distinguida concurrencia que llenaba el salón donde ha tenido efecto tan solemne acto.

Antes de dejar la ciudad, se dignó S. M. subir á las casas consistoriales, y en ellas, á su entrada y salida, y en la carrera, no ha cesado el pueblo de prodigarle entusiastas demostraciones de profundo respeto y lealtad.

A las cuatro de la tarde ha regresado á bordo de la *Numanzia*, en donde permanecerá como en las noches anteriores. Mañana saldrá S. M. para Sanlúcar de Barrameda y Sevilla, por mar, y al amanecer, acompañado de tres diputados á Cortes, diputación provincial y personas de distinción, saldrá el gobernador de Cádiz para Sanlúcar donde tendrá el honor de despedirse.

SANLUCAR 31 (una tarde).—En este momento se embarca S. M. para Sevilla, después de haberse detenido en esta algunas horas visitando establecimientos de beneficencia.

A su tránsito por las calles ha sido vitoreado con gran entusiasmo, arrojando las señoras una lluvia de flores sobre su carruaje.

Segun telegramas de última hora, S. M. el Rey llegó á Sevilla, donde ha sido recibido con el mayor entusiasmo. A su paso por Sanlúcar ha tenido igual recepción. Ya hemos dicho en otro lugar, que S. M. que saldrá hoy de Sevilla á las once de la mañana, deberá estar en Madrid á las doce de la noche próximamente.

A las cinco y media de la tarde de ayer llegó á Sevilla S. M. el Rey. Se dirigió á la catedral, donde se cantó el *Te Deum* y después al alcázar.

A las ocho se celebró en palacio comida oficial á la que asistieron las autoridades de la capital, y terminado el acto pasó S. M. al teatro de San Fernando, donde permaneció hasta terminar la función, que se verificó á favor de los desgraciados de Levante.

Ayer falleció en la provincia de Granada la señora madre del diputado constitucional, Sr. Carreño de la Cuadra.

Acompañamos á nuestro estimado amigo Sr. Carreño y su apreciable familia en su justo sentimiento.

Los senadores y diputados por Huesca celebraron ayer una conferencia con el señor ministro de la Gobernación para solicitarle que de los fondos recaudados de la suscripción nacional se enviaran algunos recursos á los perjudicados en Huesca por la inundación.

El Sr. Silveira les contestó que esto competía hacerlo á la junta central y desde luego ofrecía hacerlo era enviaries otras 5.000 pesetas del fondo de calamidades.

En el Bolsin quedó anoche el consolidado á 45'35 á la liquidación, y 45'40 al próximo.

A las tres de esta tarde se reunirá en una de las secciones del Congreso los diputados y senadores por Puerto-Rico para tratar de asuntos económicos y comerciales interesantes para aquella provincia.

El presidente de la comisión especial arancelaria ha dispuesto, y probablemente lo publicará así la *Gaceta*, que las sesiones para la información oral acerca de los valores y clasificación de los tejidos de lana, se celebren en el ministerio de Hacienda, á las nueve de la noche, todos los días de trabajo, comenzando el 4 de Noviembre próximo.

Ayer mañana salieron de caeceria para una posesión del Sr. Abascal, inmediata á Alcalá de Henares, los señores duques de la Torre, Sagasta, Navarros, Rodrigo (D. Carlos), Albareda, Abascal, Ahumada, O'Lawlor y el ultramontano D. Enrique Perez Hernandez. Regresarán el lunes por la mañana, si bien es posible que el Sr. Sagasta adelante un día su viaje.

Nuestro estimado colega el diputado de la minoría constitucional Sr. Merelles llegó ayer á Madrid.

La archiduquesa Cristina llegará á París á mediados de Noviembre. Todos los miembros de la familia imperial le han hecho magníficos regalos. Su tío, el archiduque Alberto, la ha dotado particularmente.

Ayer mañana llegó á Madrid el general en jefe del ejército del Norte D. Genaro Quesada, é inmediatamente pasó á ver al presidente del Consejo de ministros, con quien celebró una detenida conferencia.

El general Quesada ha llegado á Madrid con objeto de tomar parte en las deliberaciones de la alta Cámara, habiendo dejado encargado del mando de aquel ejército, durante su permanencia en Madrid, al capitán general de las Provincias Vascongadas general Loma.

Segun vemos en un periódico de Nueva-York, el día 16 de este mes salieron para la Habana los funcionarios del Celeste Imperio que van á establecerse en la isla de Cuba en virtud de lo convenido últimamente entre España y China.

La escuadra real que ha conducido á S. M. el Rey á Cádiz se detuvo en el Cabo de Trafalgar con objeto de hacer honores fúnebres por los que murieron en el tan célebre combate del año de 1803.

El domingo próximo á las ocho de la noche tendrá lugar en el conservatorio de Artes (ministerio de Fomento) la primera conferencia agrícola del presente curso, de la cual está encargado el señor D. Miguel Lopez Martinez, director de la *Gaceta Agrícola*, que disertará sobre el desenvolvimiento del espíritu rural en Europa.

En el ministerio de Estado se recibió ayer el siguiente telegrama: «NUEVA-ORLEANS (sin fecha).—Han llegado en salvamento á este puerto un capitán, dos pilotos y 14 hombres del incendiado buque mercante *Nuevo Pájaro*. Los ha conducido el vapor inglés *Luisa Bazan*.»

Las siguientes noticias de Cuba que leemos en *Las Novedades* de Nueva-York, alcanzan al 18: «En San Andrés se han presentado al coronel señor Suarez Valdés un titulado capitán, Garmendia, jefe de una partida rebelde, con seis hombres armados.

En el territorio de Camagüey reina completa tranquilidad, y el gobernador superior, general Blanco, recibía todos los días telegramas de adhesión de las corporaciones municipales de la isla.

El vapor de guerra nacional *Guadalupe*, que entró en el puerto de la Habana en la tarde del 8, ha conducido ocho naufragos, tripulantes del bergantín noruego *Alice*, que se perdió totalmente sobre los arrecifes del Cabo de San Antonio el día 2 del actual. La tripulación del *Alice*, compuesta del capitán, piloto y seis marineros, se salvó en un bote, pudiendo ganar la torre del faro de dicho Cabo, donde encontraron hospitalidad hasta el día 6, en que cruzaba por aquellas aguas el *Guadalupe*, hacia cuyo vapor se dirigieron los naufragos en el bote. Llegados al costado del buque de guerra, el comandante los recibió á bordo, prestandoles todas las atenciones debidas á su triste estado, y los condujo á la Habana, donde llegaron sin novedad.

El *Alice* navegaba de Liverpool para la Habana con cargamento de carbón de piedra, y tratando de evitar la navegación por el Canal Viejo de Bahama, pasó por el Sur de la isla para remontar el Cabo de San Antonio.

A bordo del vapor francés *Ville de Bordeaux* han llegado á la Habana 86 labradores y jornaleros de Canarias.

Parece que va á ser nombrado jefe de la escuadra, en reemplazo del Sr. Antequera, un general de la armada que ha desempeñado altos puestos, y muy recientemente uno de su categoría en una provincia ultramarina.

Probablemente en los primeros días del próximo mes de Noviembre se verificará en el regío Alcázar la solemne ceremonia de cubrir á tres grandes de España que han obtenido tan señalada merced hace muy poco tiempo.

Se ha señalado el día 9 de Noviembre para la consagración del obispo prelozado de la Habana, ilustrísimo Sr. D. Ramon Piérola. El acto se verificará en la real capilla, siendo padrino S. M. el Rey.

Segun tenemos entendido, muy en breve se encargará á los gobernadores de provincia de la presidencia de las juntas de obras en edificios públicos dependientes del ministerio de Fomento.

Anteayer, á las cuatro de la tarde, en el dique del Ferrol, fué puesta la quilla al cañonero de hierro *Paz*.

El consejo de ministros parece haber acordado el sobsecimiento de varias causas incoadas por delitos políticos.

Siendo mañana día festivo, la Iglesia no puede celebrar hasta el lunes próximo la conmemoración de los difuntos, y por consiguiente ese día es el señalado para visitar los cementerios. Estos, sin embargo, estarán abiertos al público desde hoy, y los fieles, según la tradición costumbre, podrán iluminar y adornar los sepulcros.

Anteayer salió de Londres con rumbo á España el vapor *Lightning*, encargado de conducir y tender el cable entre Ibiza y Palma.

Por el ministerio de Marina se ha teleografiado con este motivo al capitán general del departamento de Cartagena, para que el vapor «Alerta» ó el cañonero «Coacodrilo» dirijan el rumbo para el tendido del cable.

Seguramente en Marzo ó Abril, según el *Diario* del Ferrol, podrá ser botado al agua la corbeta *Nacarra*, que se construyó en aquel astillero.

Se hallan muy adelantados los trabajos para la lotería municipal, con objeto de allegar recursos para llevar á cabo la exposición Hispano-Colonial, que se ha de celebrar en Madrid el 25 de Febrero de 1880.

Créese que el Gobierno permitirá á los ayunta-

mientos que invierten en billetes lo que buenamente puedan, siendo de abono en su cuenta por tratarse de un objeto de interés nacional.

Parece que también el señor ministro de Hacienda ha cedido el local para hacer el srtoe, y que su compañero el señor ministro de la Gobernación se dispone á conceder gratis el envío de los telegramas que con este asunto se relacionen.

Anteayer llegó á París D. Carlos, saliendo inmediatamente para Londres. Se desmiente la noticia dada por las agencias telegráficas, respecto á que el Gobierno francés haya hecho indicación alguna á D. Carlos para que abandone el territorio de la vecina república.

El Tribunal Supremo acaba de fallar un pleito que merece ser conocido. Una señora de una ciudad de Cataluña contrajo matrimonio civil el año 1874, y no habiéndose, según parece, reunido con el marido, se casó canónicamente con otro en 1876. Al irse á inscribir la partida canónica en el registro correspondiente, el juez municipal la pasó al de primera instancia y se formó causa, por matrimonio ilegal, á dicha señora; ésta entonces presentó una demanda ordinaria solicitando la nulidad de primer matrimonio. El juzgado accedió á su petición declarando, en efecto, nulo el matrimonio contraído civilmente; pero la audiencia de Barcelona revocó el fallo del inferior.

Contra esta sentencia interpuso la interesada recurso de casación por haberse infringido, en su sentir, algunos artículos de la ley de matrimonio civil, y á la vez el decreto de 9 de Febrero de 1875, que dió validez á los matrimonios canónicos. Impugnado el recurso en vista pública, que se celebró el día 7 de los corrientes por los letrados señores Sardá y Arias Saavedra, este último en representación del ministerio fiscal, la sala primera del Tribunal Supremo ha declarado no haber lugar al mismo, con lo que queda en todo su valor el matrimonio contraído según la ley civil que regía en 1874.

El sínodo evangélico reunido en Berlín hace algunas semanas, se ha pronunciado enérgicamente contra las paradas militares que se verifican los domingos y días de fiesta en dicha ciudad.

Como el emperador es el que ordena las paradas, ha visto en la expresión de esos sentimientos del sínodo un ataque á su persona. A esta causa se atribuye en Berlín el fundamento de los rumores que circulan sobre próxima salida del ministro de Cultos, Pottkammer.

De los informes recibidos por el consejo de ministros de Francia, resulta que el incidente de la visita de D. Carlos á la escuela militar de Saumur, ha perdido la importancia que se le atribuyó.

D. Carlos no visitó la escuela, porque para ello es indispensable una autorización del ministro, que el pretendiente español no tenía: es inexacto también que hubiera presenciado ejercicios, puesto que los alumnos estaban fuera, ni se le tributaban honores.

Lo cierto es que este personaje, acompañando al marqués de Maille, visitó el picadero y el terreno de prácticas, de acceso libre al público. Sólo había entonces algunos oficiales. El general L'Hote, director de la escuela, no estaba presente en ella, y prevenido acudió; pero ignoraba que uno de los acompañantes del marqués de Maille, diputado, fuera el pretendiente español. Enterado despues, declinó la invitación de asistir á las fiestas dadas en su residencia.

Una pena disciplinaria se impondrá, no obstante, al general L'Hote, por no haber impedido á los oficiales á sus órdenes que aceptaran la invitación por él rehusada.

En cuanto á la participación de los hombres de Verantes, fué el comandante de la compañía el que los convocó y llevó á la residencia de D. Carlos, y se ha ordenado su destitución.

En cuanto á la participación de los hombres de Verantes, fué el comandante de la compañía el que los convocó y llevó á la residencia de D. Carlos, y se ha ordenado su destitución.

En cuanto á la participación de los hombres de Verantes, fué el comandante de la compañía el que los convocó y llevó á la residencia de D. Carlos, y se ha ordenado su destitución.

En cuanto á la participación de los hombres de Verantes, fué el comandante de la compañía el que los convocó y llevó á la residencia de D. Carlos, y se ha ordenado su destitución.

En cuanto á la participación de los hombres de Verantes, fué el comandante de la compañía el que los convocó y llevó á la residencia de D. Carlos, y se ha ordenado su destitución.

En cuanto á la participación de los hombres de Verantes, fué el comandante de la compañía el que los convocó y llevó á la residencia de D. Carlos, y se ha ordenado su destitución.

En cuanto á la participación de los hombres de Verantes, fué el comandante de la compañía el que los convocó y llevó á la residencia de D. Carlos, y se ha ordenado su destitución.

En cuanto á la participación de los hombres de Verantes, fué el comandante de la compañía el que los convocó y llevó á la residencia de D. Carlos, y se ha ordenado su destitución.

En cuanto á la participación de los hombres de Verantes, fué el comandante de la compañía el que los convocó y llevó á la residencia de D. Carlos, y se ha ordenado su destitución.

En cuanto á la participación de los hombres de Verantes, fué el comandante de la compañía el que los convocó y llevó á la residencia de D. Carlos, y se ha ordenado su destitución.

En cuanto á la participación de los hombres de Verantes, fué el comandante de la compañía el que los convocó y llevó á la residencia de D. Carlos, y se ha ordenado su destitución.

En cuanto á la participación de los hombres de Verantes, fué el comandante de la compañía el que los convocó y llevó á la residencia de D. Carlos, y se ha ordenado su destitución.

En cuanto á la participación de los hombres de Verantes, fué el comandante de la compañía el que los convocó y llevó á la residencia de D. Carlos, y se ha ordenado su destitución.

En cuanto á la participación de los hombres de Verantes, fué el comandante de la compañía el que los convocó y llevó á la residencia de D. Carlos, y se ha ordenado su destitución.

En cuanto á la participación de los hombres de Verantes, fué el

# SECCION DE ANUNCIOS.

LINEA DE VAPORES ESPAÑOLES.

OLANO LARRINAGA Y COMPAÑIA.

PARA MANILA.

El 25 de Noviembre saldrá de Cádiz y el 30 de Barcelona, el nuevo y magnífico vapor español

REINA MERCEDES

Informes: D. M. A. Amusátegui, en Cádiz; Sres. Olano, Larrinaga y compañía, Merced, 18, Barcelona. En Madrid, Huertas, 9, bajo, derecha.

CADIZ

MAGNIFICA REVISTA DE ARTES, LETRAS Y CIENCIAS

bajo la direccion

DE DOÑA PATROCINIO DE BIEDMA

Se publica los días 10, 20 y 30 de cada mes, en tamaño pliego español, con ocho páginas de lectura, grabados, artículos y poesías de nuestros primeros escritores y artistas. Tiene una *Correspondencia literaria* en que se contesta á cuantas cartas se dirigen á la directora; Sección bibliográfica en que se anuncian los libros que se remiten, y Sección de literatura extranjera, que da originales y traducciones.

Admite anuncios á precios convencionales. Un año en la Península, 25 pesetas; seis meses, 13, y tres 7. En Ultramar y extranjero, los que marca el periódico y fijarán los señores corresponsales.

Dirección y correspondencia, doña Patrocinio de Biedma. Administración de *El Cádiz*, Sacramento, 39, Cádiz.

CORONAS FUNEBRES

MEDALLONES, ANGELES Y OTROS ARTICULOS

PRECIOS REDUCIDOS.

LA PRIMAVERA.—CARRETAS, NÚMERO 4.



VAPORES CORREOS TRASTLANTICOS

DE A. LOPEZ Y COMPAÑIA

NUEVO SERVICIO PARA EL AÑO DE 1879.

PARA PUERTO-RICO Y HABANA

Salen de Cádiz los días 10 y 30 de cada mes, y Santander y Coruña los días 20 y 21 respectivamente, admitiendo pasajeros y carga.

Se expenden tambien billetes directos de Cádiz PARA SANTIAGO DE CUBA, GIBARA, NUEVITAS Y MAYAGUEZ con trasbordo en Puerto-Rico á otro vapor de la Empresa, ó con trasbordo en la Habana si se desea.

Más informes de los Agentes en Cádiz, A. Lopez y Compañis.—Barcelona, D. Ripol y C.ª—Santander, Angel B. Perez y C.ª—Coruña, Guardia.—Valencia, Dart y C.ª—Málaga, Luis Duarte.—Sevilla, Julian Gomez.—Madrid, Julian Moreno, (Alcalá, 28.)

JACOMETREZO, 11.

Surtido en batería de cocina.

CAMAS DE HIERRO A 60 RS.

COLCHONES, A 50 RS.

MANTAS, A 12 RS.

Bordadores, 3 y Fuencarral, 20.

PARA COMPRAR BARATO

LAMPISTERIA DE RIAZA

FUENTES, 1.

Lámparas de mesa, desde 3 reales en adelante. Idem de comedor ó de colgar, desde 16 reales. Aceite mineral á 13 cuartos cuartillo. Una lata con 36 cuartillos, 55 reales, y se lleva á domicilio. Tubos, mechas, pantallas, armaduras y utensilios de cocina. Gran surtido de lámparas de cemento.

No equivocarse con la liquidacion.

FUENTES, 1.

FLOR Y NATA DE MADRID.

Plaza de Celenque, num. 1 (Arenal) Gran novedad en ramilletes, tartas, pasteles de nata y crema, legítima butifarra catalana.

LA FAMA.

Justamente adquirida en la butifarra y salchichon legitimo de Vich, y pastas finas catalanas, únicas en su clase, sin rival. Se vende en *La Perla madrileña*.—Arenal, 1. Se reciben diariamente grandes remesas, y se llevan á domicilio.

FUERZA, SALUD Y AGILIDAD

Mayor, 108 y 110.

GIMNASIO HIGIENICO

NEGOCIOS SOBRE FINCAS.

Se facilita dinero para compras é hipotecas de casas en la corte y dehesas. Casa-comision de fincas, calle Fuencarral, 17, principal. Sellos respuesta.

LA PERLA

FABRICA DE JABONES

Calle de San Pedro, número 8, en

Tetuan de Chamartin.

Excelentes jabones se expenden en esta nueva fabrica á los reducidos precios siguientes:

Jabon blanco de primera á 40 reales arroba y 15 cuartos libra. Idem de pinta á 40 reales arroba y 15 cuartos libra. Idem moreno á 32 reales arroba y 12 cuartos libra. Rebaja segun la importancia de los pedidos.

TRASPORTES Y ENCARGOS

PARA ESPAÑA Y EL EXTRANJERO

J. GARROUSTE Y BALLESTEROS.

Calle de Tetuan, núm. 14.

ALFOMBRAS Y TELAS.

Gran surtido á precios económicos. Carrera de San San Jerónimo, 31.

GARCÍA Y LEFÉVES

Sastres

37, Carrera San Jerónimo, 37.

Altas novedades para caballero.

JACOMETREZO, 11

Surtido vario en lampistería.

LEGISLACION DE AGUAS

Y DE OBRAS PUBLICAS

por los abogados del colegio de Madrid y auxiliares del ministerio de Fomento. D. Aurelio Bentabol y D. Pablo Martinez Pardo.—*Compilacion autorizada por real orden de 26 de Junio último.*

PUNTOS DE VENTA.—Simon y Osler, Infantas, 18; en las principales librerías y en la portería del ministerio de Fomento al precio de 5 pesetas ejemplar y 6 para provincias, certificado.

HISTORIA DE LOS TROVADORES

ESCRITA POR

DON VICTOR BALAGUER

Se han publicado y están á la venta los cuatro primeros tomos. Cada tomo en Madrid, 30 rs.—Se suscribe en todas las librerías.

HISTORIA POLITICA

DEL

EXCMO. SR. D. PRADEXES MATEO SAGASTA.

ESCRITA POR

DON CARLOS MASSA SANGUINETI.

Un tomo de elegante impresion con un magnífico retrato en fotografia del señor Sagasta.

Por suscripcion, 20 reales. Fuera de suscripcion, 30 reales en Madrid y provincias. En el extranjero y Ultramar, 40 reales. Hállase en la administracion, calle de la Madera, 11, segundo izquierda, y en las librerías de San Martin, Lopez, Bailly-Bailliere, Durán y Fé

NATURALEZA Y CIVILIZACION

DE LA

GRANDIOSA ISLA DE CUBA

Estudios variados y científicos al alcance de todos, y otros históricos estadísticos y políticos, por el Ilmo. Sr. D. Miguel Rodriguez Ferrer.

Un volumen en 4.º de cerca de 1.000 páginas. Se halla de venta en «La Revista de España,» calle de Lope de Vega, 89 y 41 principal derecha.

PRIORATO.

VINOS GENEROSOS

premiados con medalla de oro en la Exposicion Universal de París de 1867, en la de Viena de 1873, en la de Filadelfia de 1875, en la de Madrid de 1876, etc., etc.

MARCA

—A. SEDO—COSECHERO—REUS.

PUNTOS DE VENTA.

La Proveedora Madrileña, Peligros, 7 y Jardines 40. D. Nemesio Saenz Santamaria, Atocha, 21 y 26.—D. Juan Ramos, Plaza de Santo Domingo, 16 y 17.—D. Mariano Martin, Estudios 16, y San Millan, 2.—D. Luis Bittini, calle de San Martin (junto á la del Arenal), núm. 8.—D. Hipólito Avansays é hijo, Carmen, núm. 10.—D. Agustin Gonzalez (barrio de Salamanca), Olózaga, 14 y Alcalá, 67.

LOS

CHOCOLATES

DE

MATIAS LOPEZ

HAN SIDO PREMIADOS

EN CUANTAS EXPOSICIONES HAN CONCURRIDO,

debido á su fabricacion especial y excelente gusto,

cabándole la honra de haber alcanzado en la Exposicion de Paris dos

grandes premios:

MEDALLA DE ORO

Y LA

CRUZ DE CABALLERO DE LA LEGION DE HONOR.

Cafés, Tés, Bombones finos de chocolate, dulces varios y cajas para bodas y bautizos.

Depósito central: Puerta del Sol, 13.

LAMPARAS Y CORONAS FUNEBRES

Se ha recibido un elegante y bonito surtido en nuevas formas para panteones, nichos y sepulturas. Dichas lámparas son de una á cinco luces. Lampistería de Sanchez, Jacometrezo, 82, salida á Santo Domingo, y la sucursal, Infantas, 7.—Sanchez.

CORONAS

PENSAMIENTOS, MONTURAS PARA SOMBREROS

YOH ARAZ VALVERDE, 6

GUALTERIO KUHN

BIBLIOTECA DE SEÑORAS

LECTURAS MORALES Y RECREATIVAS

NOVELAS DE LA SEÑORA DONA

FAUSTINA SAEZ DE MELGAR

El collar de esmeraldas..... Un tomo. Sendas opuestas y la Bendicion paterna..... Un tomo. Inés ó la Hija de la Caridad..... Dos tomos.

Cada tomo forma un elegante volumen en 8.º prolongado, de unas 300 páginas próximamente, y se vende á cuatro reales en toda España, en las principales librerías.

Los suscritores á este periódico que adquieran los cuatro tomos publicados, se les hará una rebaja de cincuenta por ciento. Cuestan 16 reales y los recibirán por 12 francos de porte, enviando su valor en sellos ó libranzas á la autora, Silva, 29, 2.º Madrid, ó á D. Fernando Fé, Carrera de San Jerónimo, 2, A los suscritores de Madrid les hasta presentar el recibo de suscripcion; los de provincias enviarán una faja del periódico al hacer el pedido.

OBRAS EN PRENSA.

DE LA MISMA AUTORA, QUE ESTARÁN TERMINADAS DN SETIEMBRE PRÓXIMO.

Angela ó el Ramillete de jazmines..... Tres tomos. El deber cumplido..... Un tomo.

A 5 rs. LA CAJA.

PASTA PECTORAL-BORRELL.

Los primeros médicos han apreciado los excelentes resultados de esta preparacion en las irritaciones y afecciones del pecho, como catarros, asma, ronqueras, romadizos, expectoraciones dificeiles y toda clase de tós, etcétera etc.—Exenta esta pasta del opio ó de sus preparados, no hay que temer de su administracion los peligrosos resultados de otras composiciones pectorales anunciadas pomposamente.—Un detallado prospecto indica el modo de usarse esta pasta, la

MAS EFICAZ, MAS AGRADABLE Y MAS BARATA.

Desconfiese de las falsificaciones: para ello exátese rigurosamente la firma y rúbrica del Dr. BORRELL Y FONT.

Hállase en Madrid, EN LA ÚNICA FARMACIA de Borrell hermanos, Puerta del Sol, núm. 5, donde deben dirigirse los pedidos al por mayor. En provincias en todas las principales farmacias.

A LA VILLA VELLEGARDE

CALLE MAYOR, NUM. 35

CORONAS Y EFECTOS FUNEBRES  
ULTIMAS NOVEDADES DE PARIS.

LA POESIA PROVENZAL EN CASTILLA Y EN LEON.

CAPITULO DE LA OBRA INEDITA.

HISTORIA POLITICA Y LITERARIA DE LOS TROVADORES.

por

D. VICTOR BALAGUER.

Este opusculo se vende á cuatro reales en la redaccion de este periódico, San Márcos 33, 2.º. Los suscritores á LA MAÑANA podrán adquirirlo á mitad de precio, ó sea á dos reales.

JACOMETREZO, 11. MILLAN

Han llegado las buenas y baratas lámparas de comedor.

**PILDORAS**  
de proto-borato de hierro inalterable  
**DEL D. BLAUD**

Comprendidas en el nuevo Codex, se emplean hace más de 40 años por casi todos los médicos y con el mejor éxito, para curar la anemia, la clorosis (colores pálidos), enfermedades de las jóvenes.

He aquí la opinión de los más distinguidos médicos que las han experimentado: «Desde 35 años que ejerzo la medicina, he reconocido en las píldoras de Bland ventajas incontestables sobre todos los demás ferruginos, y las reconozco como el mejor anti-clorótico.» Dr. DOUURLE, ex-presidente de la Academia de Medicina.

«De todas las preparaciones ferruginas que nos han dado los mejores resultados para el tratamiento de las afecciones cloróticas, las píldoras de Bland son las que deben ocupar el primer lugar.» *Dictionnaire universel de Médecine*, L. II, page 99.

Como prueba de autenticidad, cada píldora lleva grabado así el nombre del inventor.—Precio 21 y 44 rs. caja.

En París, 2, rue Feytaud.—En Madrid: por mayor, Agencia franco-española, Sordo, 31.

OCHENTA Y CINCO MIL LETRAS POR UN REAL.

SEMANARIO FAMILIAR Y PINTORESCO

Viajes. Descubrimientos. Aventuras de mar y tierra. Estudios morales. Historia natural. Fenómenos de la Naturaleza. Curiosidades científicas. Usos y costumbres. Galería de celebridades. Episodios históricos. Secretos de tocador. Jardinería de salon. Tesoro de la familia. Modas, etc.

ILUSTRADO

con magníficos grabados, representando planos geográficos: tipos de razas humanas, trajes, usos y costumbres de todos los pueblos; escenas de viajes y grandes cacerías; retratos de personajes célebres; vistas de los monumentos más notables del globo; reino animal; aparatos científicos; inventos; modelos para la florista de salon; figurín de las últimas modas, etc., etc.—Lectura para las familias.

Se publica cada semana un número de 16 páginas en folio, á dos columnas de buen papel, clara y compacta impresion, ilustrado con magníficos grabados. Cada número cuesta UN REAL en toda España, pagado al tiempo de recibirlo.

Los números de cada seis meses formarán un tomo de 416 páginas, que vez terminado, se venderá á 30 reales, en vez de 26 que habrá costado á los señores suscritores.

Cada tomo llevará sus correspondientes índices y cubiertas. Los señores suscritores que deseen evitarse la molestia del pago semanal, podrán abonar 50 rs., por un año de suscripcion.

Prospectos y suscripcion: San Martin, Puerta del Sol, 6 y Carretas 39; Gonzalez, Gerulise, 2 y demás librerías ó directamente á Salvador Manero, Lauria, 82, Barcelona.